

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4420.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

ASOCIACION Y AHORRO.

Nunca serán bastantes cuantos esfuerzos se hagan á fin de inculcar en el ánimo de todos, y principalmente en el de las clases poco acomodadas de la sociedad, las grandes é inmensas ventajas que la asociacion produce.

De ella nace el ahorro, origen de capitales que por su medio se forman.

Porque es preciso tener muy en cuenta que el ahorro no quiere significar jamas, como aun lo entienden muchos, la amortizacion del dinero ó efectos, que al fin solo podria producir un beneficio al individuo aisladamente.

El ahorro debe ser útil á la masa general de los asociados, y en tal concepto estamos de acuerdo con las consideraciones que sobre el particular se emiten en el artículo siguiente.

«Ahorrar, como dice un ilustre economista, no es amontonar monedas, trigos, granos, etc. Este almacenaje material de recursos, reducido por su naturaleza á limites estrechos, solo puede representar el ahorro para el hombre aislado; mas para que sea fecundo á la sociedad y al individuo, es preciso que el ahorro se convierta en economia, en capital productor. Tal es la idea verdadera del ahorro, lo que le puede hacer tan influyente en la vida moral de la sociedad como en la del individuo.

El hábito del ahorro es en efecto asunto de tal importancia, que asi como puede servir de barómetro para medir las costumbres, la moralidad de los individuos que forman una sociedad, que al fin no es mas que un compuesto de aquellos, y por abrigar nosotros esta conviccion, creemos poder afirmar que en el hábito del ahorro se encuentra la solucion de muchos problemas que afectan á la sociedad en la persona de los individuos que la componen; asi como se encuentra quizá despejada una de las incógnitas del gran problema social.

El ahorro en efecto es, en nuestro sentir, el unico medio natural, la única fórmula racional, no empirica, de la emancipacion del trabajo, del capital, y el crear y estender el hábito del ahorro entre las clases artesanas es, por consiguiente, adem. s de la moralidad de costumbres que lleva consigo, tender al gran sistema, fin de la emancipacion del trabajo y de la subsistencia del obrero, uno de los problemas, como hemos dicho, que mas ocupan la imaginacion de los hombres pensadores.

Pero el hábito del ahorro, donde deja mas profundas huellas, donde re-

vela su verdadero carácter, es en la vida moral, en las costumbres del que le practica. El ahorro significa trabajo, ausencia de desordenes y de vicios, ideas levantadas del porvenir, amor á la familia, todos los caracteres, en fin, que distinguen al hombre laborioso: alli donde el ahorro se practica, hay orden, prevision, paz doméstica, y la satisfaccion natural y legitima del que va labrando honradamente su porvenir independiente.

Pero es preciso, repetimos, que se entienda que el ahorro no consiste en guardar dinero, sino en economizarlo para emplearlo útilmente; guardar dinero, retirarlo de la circulacion sin fruto alguno, no solo es perjudicial para el que lo hace, sino que tambien se causa cierto daño á la sociedad. Esta idea errónea del ahorro existió aun muy arraigada en el ánimo de muchas gentes, no ya de las clases inferiores, sino de otras mas ilustradas; asi es que, por una desconfianza mal entendida y por un error grosero, hay alejadas constantemente de la circulacion sumas considerables, que podrian emplearse útilmente, dando por resultado el mayor desarrollo de nuestras riquezas, la mayor extension entre nosotros del principio de asociacion, el mayor aprecio de nuestros valores industriales y de nuestras rentas publicas, y otros resultados, en fin, grandemente provechosos á nuestro progreso material.

En Francia y en otros paises el espíritu de ahorro, no solo se practica mas que entre nosotros, sino que se comprende perfectamente hasta por las clases mas humildes; asi hemos visto y se ve todos los dias en el vecino imperio que se anuncia una suscripcion de valores industriales ó de empréstitos del Estado, y se cubre por completo solo con la oferta del dinero que hacen las clases mas inferiores. ¿Por qué? Porque en primer lugar, alli nadie guarda ocioso el dinero; porque se comprende perfectamente por todos que el que ahorra mil reales, si los guarda, nunca tendra mas que mil reales, mientras que empleandolos tendra mil y ciento, mil doscientos, mil quinientos, y asi sucesivamente, porque todos desean colocar convenientemente su dinero para que les produzca; en una palabra, porque comprenden el ahorro.»

P. N.

CORTES.

Senado.

SESION DEL 20.

La sesion empezó á las dos y cuarto. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de calidades.

Juraron y tomaron asiento como señadores los señores marqués de San Felices y conde del Castillo del Tajo.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion pendiente.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que se reservaba la palabra para después que usaran de ella los señores que la habian pedido para alusiones personales, á fin de que el debate fuese mas breve.

El señor Gaset usó de la palabra para alusiones que le habia dirigido el señor Calderón Collantes, y que consistian en que todas las tropas de las diferentes armas que operaron en la Puerta del Sol en las noches del 8 y 10 estaban mandadas por el señor ministro de la Gobernacion.

Sobre esto dijo que al principio del tumulto en la noche del 8 solo habia en la Puerta del Sol algunos guardias civiles y la guardia del Principal, compuesta de 70 hombres, la que, conforme á la órdenanza, tenia la obligacion de dispersar los grupos y conservar el puesto. Se le avisó de que habia grupos en la Puerta del Sol que gritaban vivas y muera, accedió allí, y dispuso que fuesen dos compañías del ejército y tres secciones de caraceros para las escoltas del presidente del Consejo de ministros, del ministro de la Guerra y de su persona.

El presidente del Consejo le mandó ir á la calle de Alcalá y al Prado. En la calle de Alcalá encontró los grupos que insultaban á la tropa, les amonestó que se retirasen y no haciéndolo mandó á la Guardia civil de 4 caballo que al trote, dispersaran los grupos. Asi se hizo y los grupos se disolvieron; recorrió el Prado y después volvió al Principal. En la Puerta del Sol se habia ya disuelto tambien, y el resto de la noche pasó en tranquilidad.

El dia 10 recibí aviso de que en la calle ancha de San Bernardo los grupos interrumpian el paso y que profirían vivas y muera ó insultaban á la Guardia civil. Después se le avisó de que dichos grupos se dirigian hácia la plaza de Palacio.

Entonces mandó que bajase un batallon del cuartel de la Montaña, que situó en la plaza de Santo Domingo, y un escuadron, al frente del cual se dirigió á la calle Ancha de San Bernardo.

En el ministerio de Gracia y Justicia encontró al gobernador civil.

Los grupos que se dirigian á Palacio se disolvieron ante la actitud de la guardia del real alcázar.

Por la noche se reunieron otra vez los grupos; algunos de estos parapetados en una obra que habia en la calle de los Negros.

Desde allí arrojaron piedras y dispararon algunos tiros contra la tropa, esta compuesta entonces de veinte cazadores de la fuerza del Principal, por no haber

fuerza bastante de la Guardia civil entonces en aquellos parajes.

Los cazadores contestaron á los tiros y se apoderaron de la posicion.

Que las descargas de la tropa no tuvieran la importancia que se les dá lo acredita el que si se hubiese hecho fuego contra las masas de gente apiñada serian muchísimos los muertos y heridos.

El señor Calderón preguntaba que heridos de bala habia habido entre la tropa, y á esto contestaba el orador que el capitán de la guardia del Principal estaba herido en una mano de una pedrada y de piedras salieron tambien heridos tres cazadores.

Que las balas de los paisanos no hirieran á la tropa, se comprende fuese fácil, porque esta no presentaba masas ocupando las calles en órden abierto.

El desgraciado Puañes Alderete no murió, como habia dicho el Sr. Calderón, en un calabozo, pues fué en la sala de presos de dicho hospital, donde los heridos ó enfermos son tambien cuidados como en cualquier otra de las de aquel establecimiento.

El señor marqués de Molins, usando de la palabra para una alusion, espió que habia estado á punto de ser atropellado cuando se retiraba tranquilamente de la sesion que habia celebrado la Academia de la Lengua.

Del atropello lo libró en la calle del Caballero de Gracia el encontrar un portal donde refugiarse, y en la de Sevilla el que resbalase el caballo de uno de los guardias civiles que le atacaban y con este motivo se entretuvo el otro.

Manifestó que si el señor Gonzalez Bravo creía que era del partido moderado el que votase contra el gobierno, él, por su parte, votaria conforme á su conciencia, que era á quien debia ajustarse.

El Sr. Gonzalez Bravo manifestó que él no habia hablado de votaciones ni habia para qué, pues sobre una interpelacion no recaia votacion.

El Sr. marqués de los Castillejos, dijo que en atencion á las circunstancias especiales en que se encontraba su partido, él seria muy parco.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 20 no contiene disposicion alguna de interés general.

Administracion principal de Correos.

Relacion de las cartas que se hallan determinadas en esta Administracion principal de Correos, por falta ó insuficiente franqueo, para la Peninsula y posesiones de Ultramar y Estrasjeras y que han sido avisadas á los interesados, cuyo sobre es el siguiente.
D. Francisco Navas, Villaralto.—D.

Remorino Hernandez, Cádiz.—D. Manuel Muñoz, Montoro.—D. Francisco del Barco, Valencia.—D. Lorenzo Andrades, Sevilla.—D. Tomas Alonso, Madrid.—D. Paulo Cabello, Espiel.—D. Maria de la Concepcion Fernandez, Madrid.—D. Concepcion Alonso, Id.—D. Francisco Delgado, Montoro.—D. Francisco Jurado, Bujalance.—D. Domingo Bauzano, Almodovar del Rio.

Córdoba 18 de Abril de 1865.—El Administrador, José Lopez de Anca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Gerona, 18.—Estamos incomunicados por las continuas lluvias, subidas de los rios y siniestros en ferro-carril, sin recibir ni poder despachar correos.

Valencia, 18.—La linea de Barcelona está interceptada por el paso del Ebro, y la via férrea entre Tarragona y Matorell. En cuanto sea posible se establecerá servicio de estafeta ambulante.

Zaragoza, 20.—Anoche no llegó el correo de Barcelona. Solo vino desde Cervera un tren especial á las nueve y cuarenta, que enlazó con el de Madrid.

Castellon, 20.—Hoy ha pasado el correo de Barcelona de ayer. Vuelve á llover mucho.

Valencia, 20.—Ha llegado la expedicion de Barcelona de anteayer, retrasada veinte y cuatro horas. La de ayer no ha llegado aun.

Las noticias de Puerto-Rico que recibimos, alcanzan al 17 de marzo.

Habiendo cesado los motivos que determinaron al capitán general de dicha isla á poner sobre las armas para guarnecer la capital una columna de milicias, habia tenido á bien disolverla, disponiendo volviessen á sus respectivos pueblos todos los individuos que la componian.

La alocucion que con este motivo dirigió S. E. á la citada columna es altamente satisfactoria para los jefes, oficiales y soldados que merecieron la confianza de la primera autoridad de la isla y á la cual correspondieron dignamente, probando una vez mas que las milicias de Puerto-Rico serán siempre en union del ejército veterano y bajo la misma gloriosa bandera firme sosten del órden público y elemento seguro de la envidiable paz, de la dulce tranquilidad que hacen la ventura de aquel pais.

Habian entregado ya su armamento los citados milicianos y regresaban á sus casas para descansar de las fatigas militares y entregarse de nuevo á las faenas campestres. Habian salido para sus respectivos destinos á bordo del vapor de S. M. Colon, cuyo buque conducia tambien las compañías de cazadores de Antioquera que iban á relevar al segundo batallon de infanteria de Marina en Ponce.

(94) —¿Cómo si estoy! ¡mas que nunca!...

—¿Pues bien, señor caballero, será como queráis, y á la hora que gustéis.

—¿Comol preguntó el Bailio, ¿vais á batiros?

—Seréis nuestro testigo, señor de Clermont, respondió el normando.

—¿Es grave el asunto?

—Un duelo á muerte, amigo mio: el capitán La Gazette no me perdonará jamas que me haya comido á su caballo Pompeyo.

—¿Qué significa eso?

—Durante el sitio de Paris, adonde fui á encerrarme con la única intencion de vengar la muerte del vizconde de Gourdon en el baron de La Gazette, su asesino.

—¡Oh! poco á poco, interrumpió el capitán; os he permitido ese insulto cuando estábamos encerrados, pero aqui, al aire libre, y en el momento de que la luna aparece por cortesía, no lo permitiré, caballero... desenyainemos las espadas, sin ir mas lejos, y sin mas consideraciones.

(95) —Gran placer me dais, amigo mio,

—réplico Pampelonne, que retrocedió dos pasos, sacó la espada y se puso en guardia... Si, me he comido vuestro caballo durante el hambre; si, me ha parecido duro, apergaminado, detestable, abominable.

—¡Y vais á morir de indigestion! exclamó el capitán, que se puso furioso de pronto al recuerdo del dócil y fiel Pompeyo.

—Poco á poco! dijo Clermont sacando la espada á su vez y arrojándose entre los combatientes, prontos á atacarse; ambos me insultais no tomándome por árbitro; escuchadme, si, os lo prometo, os abandono á ambos, lo cual no seria muy divertido.

—Vamos, despachaos, respondió Pampelonne, ¿qué teneis que decirme?

—Yo servi de testigo al baron La Gazette en su duelo con el señor de Gourdon; nunca combate alguno fué mas leal. El vizconde á quien yo habia reconocido antes de entrar en la liza, me llevó ante los juoces del campo y es-

(98) —En cuanto al noble Pompeyo, dijo Clermont, es otro asunto; venid aqui, mi bravo capitán; tengo que decir os un secreto.

—¿No comprendéis que he referido la historia de esa carta para calmar á Pampelonne? ¡Cómo! Un hombre de vuestro mérito, ¿puede tomar esas bromas por lo serio?... Habis vencido á Gourdon en bueno y leal combate, en medio del dia y en plena gloria; dejad en paz la conciencia de Pampelonne y la memoria de Pompeyo; que vuestro caballo haya sido comido por un gascon ó comido por los ligueros, ¿puede por eso sufrir su ilustracion? Vamos, pensemos en el rey, en la Bastilla, en vuestra baronia, y en vanaid vuestra espada.

—Señor caballero, dijo La Gazette; os ofrezco la mano de todo corazón... De hoy mas, solo nos batiremos el uno por el otro.

—Señor baron, cúmplase vuestra voluntad; siempre tendreis en mí un compañero sincero... abracémosnos... asi... Os doy mi palabra de honor de que solo

(91) —dado, á fin de que la dejéis cerrada.

Dormireis en el arsenal, y regresareis mañana muy temprano á darme cuenta de vuestra comision... partid.

La condesa volvió á su salon haciendo tanto ruido como pudo, á fin de ahogar el rumor de los pasos de los prisioneros, quienes en su vida habian marchado segurameute con mas ligereza.

Las instrucciones de la señora de Brissac fueron seguidas al pie de la letra, y nuestros compañeros, después de haber subido, no sin trabajo, la parte exterior de los fosos de la Bastilla, echaron á correr por la esplanada tomando hácia la parte del Arsenal, hasta que se vieron bastante lejos de la fortaleza para creerse al abrigo de toda persecucion.

—Basta, dijo Clermont; ya no tengo piernas.

—Es justo, añadió Pampelonne, tres camaradas de nuestro temple no deben hacer por mas tiempo el oficio de liebre... ¡Ah! Bastilla, amiga mia, ju-

Leemos en *La Patria* del 19.
«Hoy ha llegado á Madrid de vuelta de su expedición á Murcia, el señor Nocedal, y hoy, segun se dice, ha celebrado una conferencia con dos personajes de la situacion, y declarado que los últimos sucesos lo traen decididamente al lado del gobierno.»

Dicen de Madrid.
El señor ministro de Estado continúa aquejado por la afeccion que le imposibilita para ocuparse de las tareas ministeriales y parece que le será forzoso salir á tomar baños tan pronto como se encuentre en disposicion de emprender el viaje, quedando encargado de la secretaria de Estado alguno de sus compañeros de gabinete.

Las continuas lluvias de estos dias, dicen de Zaragoza, han aguado las funciones preparadas. En Reus ha llovido aun mas copiosamente que en aquella ciudad.

A pesar de no haberse dado aun orden alguna, tenemos entendido que S. M. ha indicado ya su deseo de que la corte se traslade á Aranjuez á principios del mes de mayo.

Hemos recibido noticias de Santo Domingo que son de escasa importancia.

—La salud pública era poco satisfactoria por cuanto las enfermedades se cebaban en los españoles, causando mas victimas que de ordinario.

—Los rebeldes seguian dentro de la mas completa anarquía.

—Nuestras tropas continuaban en los puntos donde se habian replegado.

—En Montecristi nada de nuevo ocurría.

—Varios buques habian recibido á su bordo enfermos para trasportarlos á Cuba y Puerto-Rico.

Recibimos la correspondencia de la Habana, que alcanza en su fecha al 30 de marzo.

—Era satisfactorio el estado sanitario y completo el orden en toda la isla.

—La falta de lluvias que se notaba en muchos distritos, apuraba las esperanzas de los agricultores, que veian agostarse las plantaciones.

—En la segunda quincena de marzo habian ocurrido muchos incendios en diferentes ingenios y en otras fincas rústicas, causando pérdidas de grande importancia.

—Las corporaciones de la isla se apresuraban á felicitar á la autoridad superior, para que esta elevase á los pies del Trono la expresion del entusiasmo que en toda la fiel isla de Cuba habia despertado el conocimiento del rasgo de desprendimiento llevado á cabo por su majestad.

Dice la *Correspondencia* del 20.

La princesa de Prusia debe llegar á Madrid á las seis y media de esta tarde. En la estacion la esperan carruajes de la real casa.

SS. MM., segun tenemos entendido, recibirán á la augusta viajera, mañana á las dos de la tarde.

La princesa ha pasado hoy por Avila, á donde llegó á las ocho y doce minutos de la mañana, siendo recibida en la estacion por las autoridades y empleados del ferrocarril. A las ocho y cuarenta continuó S. A. el viaje.

A las doce y media llegó al Escorial,

algo molestada por un fuerte dolor de cabeza.

El dia 18, en la mañana de la mañana, entró en el puerto de Bilbao un sólido y gallardísimo buque de hierro, construido en los astilleros de Glasgow, perteneciente al señor don Juan Amann, armador y comerciante de aquella villa. El nuevo buque es un airoso bergantín de 127 pies de quilla, 20 de manga y 13 de puntal; ha sido construido por los señores John Reid y compañía de Glasgow, y se llama «Bat»; su aparejo es de bergantín. Lo manda el apreciable marino D. Antonio Cortázar, y mide mas de 200 toneladas.

Es el primer buque de hierro que se abandera en dicho puerto y tal vez en la Peninsula. Se destina á la carrera de América. Parece que el mismo armador se ocupa de la construccion de otros buques de igual tipo en los astilleros de Inglaterra. Segun tenemos entendido, el bergantín «Bat» irá cargado de harinas á algun puerto de las Antillas españolas.

En la caja de nuestra escuadra del Pacífico ingresaron el 13 de marzo último 2.400.000 rs. que el gobierno del Perú se apresuró á entregar, por efecto de la reclamacion que le habia dirigido el general Pareja respectiva al cambio de las tres letras de un millon de pesos cada una, que dieron en pago de la indemnizacion estipulada en el tratado de 2 de febrero, puesto que fueron expedidas por 600.000 libras esterlinas, cuya suma, al cambio corriente, no formaba los tres millones de pesos á que asciende la indemnizacion.

El 19 á las nueve de la noche celebraron en el Congreso una reunion los senadores y diputados vascongados y algunos capitalistas importantes de las indicadas provincias, para tratar de la cuestion de cedulas hipotecarias.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 20.—Los periódicos de la tarde han publicado las noticias mas contradictorias y exageradas relativamente al viaje del emperador, especialmente el periódico «La France», que ha asegurado que S. M. I. quedaria, durante cuarenta dias, ausente de Paris. Con este motivo, el «Constitutionnel» declara, en su número de hoy, que el viaje del emperador es cierto; que el dia en que principiará no está fijado todavía, y que S. M. volverá á Francia despues de una breve permanencia en la Argelia.

El «Monitor» dice, que segun informes especiales, puede asegurar que el gobierno peruano tiene los medios de obrar enérgicamente en los cuatro puntos donde ha estallado la insurreccion.

Nizza, 19 (por la noche).—El estado del gran duque heredero de Rusia sigue ofreciendo serios temores.

Su enfermedad ha sido calificada hoy de «meningitis cerebro-espinal».

De un momento á otro llegarán á la ciudad el gran duque de Mecklemburgo y el duque de Darmstadt.

Paris, 19.—Nueva-York, 8.—El ministro mister Seward, á consecuencia de un vuelco del coche en que iba, se ha roto un brazo. Merced á una pronta y hábil cura se encuentra mejor.

El juez de Herold, Mr. Campbell ha es-

tablecido negociaciones de paz con el presidente Lincoln.

Méjico, 23.—Continúa la pacificacion del pais.

El cabecilla Romero y otros tres individuos han sido ejecutados.

Paris, 19.—El Czar llega mañana por la mañana á Paris.

El viernes por la mañana sale para Nizza.

Nizza, 19.—El príncipe imperial de Rusia se encuentra bastante grave. El estado de su salud ofrece serios temores. La enfermedad que le aqueja es reblandecimiento de la médula espinal.

Paris, 19.—El emperador Napoleon estará ausente de Francia 40 dias. Durante este periodo, la emperatriz dirigirá los negocios del Estado, en calidad de regente, con asistencia del Consejo de Estado.

Paris, 19.—Los periódicos de Nueva-York alcanzan al 8.

El general Sheridan persigue constantemente al general Lee.

Continúa la batalla entre confederados y federales, desde el lunes.

Dicho general Sheridan anuncia que tendrá efecto un choque muy serio cerca de Burkeville.

Lee ha sido derrotado á las inmediaciones de Well.

Han caido prisioneros en poder de los federales cinco generales del ejército del Sur, gran número de individuos de tropa y bastantes cañones.

Sheridan abrigaba la creencia de que Lee se rendiria.

El general Sherman empezó su marcha el 1.º de abril.

La caballería federal está á cinco millas de Mobila. Ha empezado ya el ataque.

Turin, 19.—La discusion general sobre las medidas financieras del ministro Sella, ha terminado hoy. Se ha principiado la discusion sobre supresion de las corporaciones religiosas en el reino de Italia. La comision rechazó la enmienda presentada al efecto, pero el ministerio sigue insistiendo en su propósito. Se aplazó para mañana la votacion sobre este interesante asunto.

Se teme que el ministerio sea derrotado.

Se va á levantar un gran monumento en memoria de la toma de Duppel. Con este motivo tendrá lugar en Berlin una gran fiesta, á la que asistirá el rey para poner la primera piedra. Tambien asistirá el general austriaco príncipe de Schwarzenberg, que ha salido de Viena para representar á Austria en esta ceremonia.

A las doce de la noche del dia 16 falleció en Méjico el señor general de division D. José I. Basadre, ex-consejero honorario de Estado, comendador de la orden de Guadalupe y persona distinguida por su talento.

—A las diez de la noche del 17 terminó en Méjico el juicio de Romero y sus subordinados por la corte marcial.

—A esa hora, Romero y los demás reos de muerte fueron llevados á la prision francesa.

—A las seis de la mañana del 18, Romero y tres de los individuos que hacian de oficiales en su banda, fueron pasados por las armas en la plaza de Mixcalco. Se dice que Romero rechazó los auxilios espirituales y murió con serenidad.

—Se dice asimismo que S. M. el emperador ha conmutado la pena de muerte á los demás reos en la de deportacion ó trabajos forzados.

—Oajaca.—El Boletín oficial de aquella ciudad dice con fecha del 15.

«La paz renace en el Departamento. Toda la sierra del Norte está libre de gavillas.»

Nuestro apreciable colega *El Siglo Industrial* dice lo siguiente:

«En estos momentos se contratan ó emiten empréstitos nacionales por valor de mas de 700.000.000 de francos. Cuatrocientos sesenta supone el empréstito italiano de M. Sella; 150 el empréstito turco que se acaba de emitir; 65 el segundo empréstito mejicano. Imposible parece que con tan enorme peso no se debiliten los precios en los mercados inglés y francés, que son los que sostienen y alimentan todo este movimiento.»

Variedades.

CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA.

Ha llegado á esta capital el Sr. Vitturi, uno de los editores de la *Crónica general de España*, con objeto de dar á conocer esta obra, recomendada ya por S. M. la Reina á todas las autoridades y corporaciones: dicho señor nos ruega publicuemos los nombres de las personas de esta capital que desde luego contribuyen al sostenimiento de esta importante publicacion inscribiéndose como suscritores.

Primera lista.

- D. Rafael J. de Lara y Pineda.
- Pedro Aguilar y Perez.
- Ignacio Garcia Lovera.
- Fernando Barrionuevo.
- Diego de Gracia.
- Juan de Dios Carrion.
- Rafael de Salas.
- Manuel del Portillo.
- Manuel Saenz de Tejada.
- Mariano Barroso.
- Antonio Montero Nieto.
- Nicolás Montis.
- Rafael Garcia Lovera.
- Jose Lopez Llamas.
- Manuel Crespo y Merino.
- Antonio Modelo.
- José Salinas.
- Miguel Vasconi.
- Angel Garcia.
- Santiago Hidalgo.
- Fausto Garcia Lovera.
- Sr. Conde del Robledo.
- D. Manuel Portera y Cámara.
- Manuel Barranco y Lopez.
- Pedro Antonio Sartorius.
- José Maria Cadenas.
- Cristóbal Fernandez de Córdoba.
- Rafael Martinez Hidalgo.
- Pedro Lopez.
- Rufino Arribas.
- Francisco Milla y Beltran.
- Joaquin Rey Heredia.
- José Cantuel y Lopez.
- Mariano Lopez Mogrovejo.
- Timolao Diaz de Morales.
- Angel Hidalgo del Riego.
- José Sisternes y Hoces.
- Sr. Conde de Hornachuelos.
- D. Manuel Garcia Lovera.
- Juan Rodriguez Módenes.
- Rafael Padilla y Parejo.
- Sr. Marqués de Prado-Alegre.
- D. Gabriel Fernandez.
- Andrés Lasso de la Vega.
- Angel de Torres.
- Juan Manuel del Villar.
- Angel Aragon.
- Rafael Cabrera.
- Antonio Buze.
- Francisco Portillo y Estrada.
- Domingo Portefaux.

- Antonio Horcas.
- Alfonso Maroto.
- Rafael Chaparro y Llorente.
- Eugenio Galan.
- José Noguera.
- Rafael Pineda y Alba.
- Angel Osuna y Garcia.
- José Muntada.
- Justo de Vera.
- Manuel Gonzalez Serrano.
- Antonio Alvear.
- Juana Merino, viuda de Avilés.
- José Crespo y Merino.
- Manuel Garcia Aguilar.
- Esteban Santaló.
- José Rodriguez Alonso.
- Eladio Franco.
- Rafael Garcia del Castillo.
- Francisco Morillo.
- Manuel de la Cruz Ulloa.
- José de Vicente y Ramirez.
- Ramon Estrada y Verjano.
- José de la Cerda.
- Gonzalo de Sousa.
- Casiano Molina.
- Anastasio Contilló y Mendez.
- Ambrosio Crespo.
- Carlos Heredia, encargado de la Biblioteca del Casino Industrial.
- Antonio Maria Toledano.
- Leonardo Arias.

Gaceta.

—Tren de prueba.—Esta tarde á las cinco, segun tenemos entendido, debe llegar á Córdoba un tren de Málaga conduciendo á los individuos que forman el Consejo de Administracion de la Sociedad del ferrocarril de aquella Capital y á algunas otras personas. Se ignora todavía cuando tendrá lugar la inauguracion oficial. El Sr. Alcalde Corregidor ha dispuesto que asista á la recepcion de los viajeros una de las bandas de música.

—Adelante.—Continúan con actividad las obras de los Tejares, y es de creer que muy pronto tendremos el gusto de ver terminadas las preciosas fachadas que han de lucir en aquel punto. Tambien hemos visto que se está arreglando el pavimento que rodea á la fuente, sin duda con el objeto de hacer desaparecer el inmenso barrizal que se forma continuamente en aquel oscurecido lugar.

—El vigia.—En Cádiz mató á un león—en abril un toro hispano.—Solo uno queda invencible—y es el león del dos de mayo.

—Cementerios.—Hemos oido hablar estos dias de un proyecto nonnato que se dice presentado por el Ayuntamiento de Córdoba á la aprobacion de señor Gobernador de la provincia, sobre cementerios, y del que se ha ocupado en varios artículos nuestro estimado colega de la capital. Si hasta ahora hemos callado esperando á conocer todos los fundamentos de su opinion, no es porque hayamos renunciado á la idea de ocuparnos de un asunto de la importancia del que se trata; lo haremos, si, en cumplimiento de nuestro deber, y porque estamos dispuestos siempre á manifestar nuestro parecer con toda franqueza en aquello que pueda ser de interés para las clases menos acomodadas, á las que por lo mismo de que mas lo necesitan, dedicamos con preferencia el fruto de nuestras tareas.

—Naranjos.—Sería muy conveniente que para la próxima feria estuviesen transitable el centro al menos de la calle del Gran Capitan, y colocados los naranjos que han de determinar de una manera fija la division de sus paseos.

ro darte noticias mias, con la coraza en la espalda y el casco en la cabeza.

—Yo juro no volver á poner los pies en ella, exclamó La Gazette, aunque el rey quisiera regalármela.

—Ea, señores, continuó Pampelonne; ¿qué va á ser de nosotros ahora que estamos libres?... Soy de opinion que ante todo llevemos su credencial á ese pobre Brissac.

—Sin duda; respondió Clermont, el mensaje es demasiado chistoso para que dejemos de hacerlo con celos... ¡pobre Brissac! ¡qué imaginacion tienen las mujeres!

—Compadeceis al conde de Brissac, interrumpió el virtuoso La Gazette, y no sé en verdad por qué; ya lo creo, gracias al genio de su mujer, gobernador de Paris y muy pronto favorito del rey... ¡quisiera que mi baronia me costase el mismo trabajo.

—Casas ante todo, querido mio, dijo el baillío, y si escojéis bien, respondido de vuestro porvenir; no tenéis mas que dejarlos llorar.

de este modo y con esta hazaña verá aumentar su crédito entre los enemigos de S. M. Adios, mi bravo Pampelonne; sé feliz con tu bella Venecia, y si a mas mi recuerdo, conservará al capitán La Gazette el afecto á que le hacen acreedor su excelente corazon y su brillante valor.»

—¡Ya decia yo! murmuró Pampelonne... Vamos, caballero, dadme la mano; la voluntad del vizconde es para mi sagrada, y puesto que no ha habido falta de vuestra parte...

—Esa palabra me disgusta tanto como la otra, caballero, replicó La Gazette, que no podia acostumbrarse á la idea de desmerecer en la alta opinion que tenia de si mismo... Además, si ya no se trata del vizconde de Gourdon, se tratará siempre entre nosotros de mi caballo Pompeyo... tened, pues, la bondad de defenderos.

—Entonces hacéd conmigo lo que habeis hecho con el vizconde, puesto que, como él, tampoco me defenderé, respondió Pampelonne sonriendo.

cribió un billete, que me rogó os entregase á vos, Pampelonne, si la suerte de las armas le era funesta. Ese billete le he guardado conmigo hasta el dia de mi prision, y como temia que me registrasen en mi calabozo y que ese escrito me comprometiese, comprometiendo al mismo tiempo la causa del rey, lo abrí para leerlo, quemarlo y traerlo de viva voz su contenido. Ahora bien, hé aqui palabra por palabra lo que decia aquel papel: «Mi querido caballero: La vida me pesa y quiero librarme de ella; he venido á ofrecer el combate á los ligeros con intencion de renovar todos los dias esta fanfarronada, hasta que un lanzazo pusiese fin á mis torturas. El cielo ha querido que por primer adversario encontrase á nuestro pobre camarada La Gazette, quien, segun me afirma el baillío de Clermont, se ha pasado á los ligeros para servir al rey nuestro valiente señor. Cambio, pues, mi resolucion: quiero que mi inuero sea útil á nuestra causa, y voy á hacerme matar por La Gazette, quien

—¡Ah! ¡San Nicolás! exclamó bruscamente el normando.

—¿Qué hay? preguntó Pampelonne.—Hemos olvidado recomendar nuestro carcelero á la condesa; el buen hombre va á echar raíces en mi calabozo.

—¡Lástima de pérdida, en verdad!

—Cuando os digo que el pobre hombre me colmó de consideraciones, continuó el capitán; cuando os digo que sus cuidados debian ocultar algun misterio... quiero á toda costa librarle de trabajos.

—Pues bien, volved á la Bastilla; la potencia está abierta.

—Basta, mañana repararé mi olvido.

Nuestros tres caballeros se pusieron en marcha hácia el arsenal, y hablando de unas cosas y de otras, Pampelonne interrumpió á La Gazette, y le dijo:

—Capitan, mañana nos cortaremos el pescuezo, si gustais.

—¡Ah! ¡ah! ¿estais aun en ello?

-Necrología.-Anteayer á las tres de la tarde ha fallecido en esta capital, de una enfermedad aguda y penosa, nuestro querido amigo D. Manuel Carrillo y Paz, cuyo cadáver fué conducido en la tarde de ayer con toda solemnidad al cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. Con el verdadero dolor del que pierde un apreciado compañero de la infancia damos á nuestros lectores la noticia de este triste suceso. El señor Carrillo y Paz, que ha bajado al sepulcro á la edad de 33 años, tenia dadas en los diferentes cargos que habia desempeñado en la administración y contaduría de Hacienda pública, pruebas inequívocas de una honradez sin tacha y de unos conocimientos y laboriosidad nada comunes para el exacto desempeño de todos los asuntos que le estuvieron encomendados. En cuantas sociedades y círculos frecuentaba ha sido en todas ocasiones un modelo digno de imitarse, por la rectitud de su carácter y por la afabilidad de su trato. Siempre fué cariñoso para sus apreciables hermanos, siempre consecuente para sus numerosos amigos, y por eso su temprana muerte es hoy sentida y llorada por todos. Nosotros que durante su vida no hemos honrado con su afecto y estimación, hoy derramamos lágrimas sobre su tumba, y pedimos á Dios le conceda el premio eterno reservado para los justos. R. I. P.

-Coadjutores.-Han sido nombrados coadjutores de las parroquias de Sta. Marina, S. Nicolás de la Ajerquia, S. Juan y Todos los Santos. S. Nicolás de la Villa y el Espíritu-Santo, de esta capital, los señores D. Enrique Ilacer y Gosalvez, D. Blas Gomez y Juarez, D. José Jerez y Caballero, D. Francisco Ceballos y Madueño y D. José Melendo y Gomez. También ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de la Rambla D. José Lucena y Gimenez.

-Grimpola.-Hace dos noches hubo un escándalo mayúsculo en la calle de la Rejuela de San Lorenzo. Un hombre resultó herido en el cuello. El origen fué el insulto dirigido por una mujer á otra que se habia casado el día anterior.

-Caso singular.-Parece que al labrar un carpintero de esta ciudad un trozo de naranjo observó ciertas vetas naturales en la madera, que figuraban perfectamente el rostro de Nuestro Redentor. Esto es muy digno de llamar la atención.

-Espada cordobés.-La prensa granadina refiere las demostraciones y aplausos obtenidos por Bocanegra en aquella plaza de toros el segundo día de Pascua.

-El vapor.-Entre vitores y aplausos-hoy Málaga se une á Córdoba... -¿Qué distancias se resisten-á la audaz locomótor?

-Caño.-Muchas veces nos hemos ocupado del caño que corre entre las puertas de Isabel II y de Baeza, que proporciona grandes molestias á los vecinos de aquel barrio, y que ofende el buen aspecto de aquella parte de la ronda. Hoy está convertido en un espeso bosque, en el que hasta hemos visto pacer multitud de cabras, todo lo cual está muy pintoresco, pero nada conforme con lo que mandan los bandos vigentes. El guarda de aquel terreno debe estar sin duda algo distraído.

-Adelante.-Se ha empezado en los Tejares el derribo de otra parte de la muralla en el punto donde va á construirse á seguida una de las elegantes casas que van á hermosear la nueva calle del Gran Capitán.

-Ruinas.-Hace muchos años que la plazuela de Abades presenta un aspecto lastimoso. Derribadas algunas casas de ella, cuyo ruinoso estado hacia temer por la vida de los transeúntes, las inmediatas aparecen en un estado tan deplorable, que ó es necesario continuar el ensanche de aquella localidad ó al menos hacer las obras y reparaciones que reclama.

-Diálogo.-Querido amigo-¿Cómo está V.?-Para servirle.-¿Y V.?-Muy bien-¿Y qué hay de nuevo?-Que me casé.-¿Zape! ¿Hace cuánto?-Cerca de un mes.-¿Su esposa es jóven?-¡Pché! treinta y seis.-¿Rica?-No es rica.-¿Guapa?-No es ninguna joya-de gran valer.-¿Tiene V. suegra?-No he de tener?-Pues otra cosa-le falta á V.-¿Otra? no caigo-¿Toma! un cordel.

-Instrucción.-En el número 280 del Boletín oficial de esta provincia se publica la Real instrucción para el cumplimiento de la ley de 17 de junio de 1864 sobre enagenación de terrenos ó pequeñas parcelas, que en uno de los números anteriores insertamos.

-Percance.-Cazando pájaros un jóven de Iznajar el sábado anterior, parece que dió un tiro inadvertidamente á un hermano suyo de siete ó ocho años de edad, hiriéndole gravemente. El primero al ver

esto trató de poner fin á su vida. Su desgraciada madre le hizo desistir con sus lágrimas.

-Sirva de ejemplo.-Por el juzgado de Cabra se cita por edictos á Bartolomé Carmona, contra quien se sigue causa por falsedad de la guía de una caballería mular.

-A casarse.-El 17 del corriente falleció en la villa de Torre, á la edad de 88 años, José Ortiz y Sanz, (a) el Primal, dejando en este valle de lágrimas á su viuda, Mariana Mora, de 86 años. Fueron casados en dicha villa, de donde eran naturales, en el año 1798, habiendo vivido en feliz consorcio la friolera de 67 años. Cinco hijos, 24 nietos y 12 biznietos han presenciado la muerte de su ascendiente, que era el mas anciano del pueblo y hombre muy laborioso. Con que lo dicho, á casarse.

-No estuvo pesado.-A un enfermo que estaba á la muerte, le preguntó una vieja: ¿Me conoces, hijo mio?-Si que la conozco á usted.-Pues dime, ¿quién soy?-Es usted la mayor chismosa que hay en el pueblo.-Mira que no es ocasión ni tiempo de chanzas.-Por eso lo digo, abuela, porque es ocasión de decir verdades.

-Epigrama.-Mira, Pedro, qué criatura-va en aquel coche asomada, ¡qué bella, es una pintura.-Si, chico, va bien pintada.

-Alfileres.-El gasto de alfileres asciende por cálculo medio, solo en Inglaterra, á 15 millones diarios. Una fábrica de alfileres suministra 12,000 objetos por unos 4 francos, para cuya confección fueron menester la aplicación y habilidad de catorce trabajadores. Un hombre corta al día el alambre para 230,000 hasta 240,000 alfileres, y en el propio tiempo hace otro igual número de cabezas. Un niño puede colocar en papel hasta 36,000 por día. Los aparatos que sirven en el día para llevar á cabo la última operación, son tan ingeniosos que avanzan próximamente en un duplo la obra de mano.

-Incorregible.-Leemos en el «Express» de Nueva-York la anecdota siguiente, que no deja de tener chiste:

Una señora, cuyo marido no pertenecía á la sociedad de la temperancia, trató de curarle de la embriaguez á que habitualmente se entregaba. Dirigióse á un Watchman, que mediante un tanto consin-

tió en secundar sus planes. Hallábase el marido borracho como una uva; el Watchman le hizo trasportar á la escuela de medicina, cuyo conserje era amigo suyo, y le estendió sobre una mesa de diseccion. Cuando el borracho despertó de su báquico letargo, se levantó, apoyado en uno de sus codos, y echando una mirada un tanto indecisa en torno suyo, apercibió á un hombre cerca del paño mortuorio fumando: ¿Dónde estoy? preguntó.-En un anfiteatro de medicina.-¿Y para qué estoy aqui?-Para ser diseccionado.-¿Cómo diseccionado? ¿Qué es lo que V. dice?-La cosa no puede ser mas clara. V. murió ayer y murió de borraqueira, y hemos traído aqui su cadáver de parte de su mujer, que nos lo ha vendido en atención á que es todo lo que ha podido sacar de V. Si V. no está muerto, no ha sido por culpa de los doctores; pero el hecho es que estos le van á diseccionar á V., muerto ó vivo.-¿Seria V. capaz de hacer lo que dice?-Tan capaz soy, como que voy á ponerme á la obra en este momento. Frotóse el borracho los ojos, y reflexionando un poco, dijo con acento resignado: Diga V. amigo, ¿no habria medios para beber un trago antes de principiar?

Boletín religioso.

-Hoy.-San Jorge, mártir. Mañana.-San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

-JUBILEO CIRCULAR.-Hoy en la iglesia del hospital de la Misericordia. Mañana en la iglesia del convento de la Encarnacion.

-Hoy se cantará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, una misa solemne que un devoto costea en accion de gracias por haber recobrado la salud nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Hoy tercer día de la solemne novena á Ntra. Sra. de Linares en su Santuario, á una legua de la poblacion.

-Hoy y mañana segundo y tercer día de novena de Ntra. Sra. de la Estrella en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín. Mañana, Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.



En los dias 23, 24 y 25 del corriente habrá jubileo extraordinario en la iglesia

de Nuestra Señora de los Dolores, que costean los hijos de la Sra. doña Francisca Obrero (q. e. p. d.) los dos primeros en sufragio por el alma de dieha señora, y el otro por sus difuntos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.-La gran zarzuela en 3 actos: Jugar con fuego.-Segunda representacion de la Revista lírico-fantástica titulada: 1864 y 1865.-En la que toma parte toda la compania y gran séquito de comparsas, con todo su gran aparato escénico.

Entrada al piso bajo, 4 rs.-Id. al piso alto, 3.-Medias entradas, 2.-A las 8 en punto.

Nota.-Mañana lunes habrá una gran funcion entre tarde y noche en beneficio del público y con gran baja de precios.

Otra.-Se admiten abonos por las diez funciones restantes, á los mismos precios y condiciones, que son: palcos y faltriqueras, 400 rs.-Plateas, 300.-Butacas, 50.-Lunetas, 40.

TEATRO DE MORATIN.



A las 8.

SALON DE APOLO.

Desde el lunes 24 se abre la escuela de baile de José de Huertas.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.-1865.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Colizacion oficial de 29. Consolidado 46.90. Diferido 42-00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 23 01. Id. del personal 21 59. Acciones del Banco de España 140.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 de Abril á igual hora del 22. Trigo 220 fanegas inferior de 43 á 54 412 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 35. Id. en la ciudad á 48. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ.

Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 37 rs. 70 céntos. Segunda clase, 33 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 34 rs. 64 céntos.

Biligracias.

Madridiense.

Salen para Madrid los dias pares á la 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorica.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 40 á 41 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 4 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 66 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petró, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias impares á las 4 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Fuentes Roldán.

Sillas-Correo.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 200 m.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villares.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petró.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

PARTE DE SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agequia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cesarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Mortoro.

OBESO. Francisco Sanchez.

BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

RAMBLA. Rafael Panadera.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANQUE. José Maria Valera y Francisco Venecela.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

ASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Venca-guerra.

DORONA Y CAÑERA. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEROJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DEJ CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANQUE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de heyas (a) Flor.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

Subasta. El dia 1.º de Mayo del corriente año a las once de su mañana, se subasta el corcho segundo que tienen los alcornoques de las dehesas Empedrado y Yantasma, situadas en el término de Jerez de la Frontera. El remate tendrá lugar en la casa calle Largo núm. 10 de dicha ciudad, donde se encuentra el pliego de condiciones. 8-8

PILULORAS Vegetales de Morison.

Estas piluloras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas á la mas tierna infancia ó á la constitucion mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benéficas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raiz del mal por profundo que sea, y efectúan la curacion.

1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, reusacion de alimento, vomitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidades del sesco.

2.º En los casos de estremada debilidad, languidez, consuncion.

3.º En casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hígado.

4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.

5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado á fin de evitar la operacion.

6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.

7.º En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma arraigado.

8.º En los casos de Flegrmasia, Enginas, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores.

9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Sabalones, Sarna, Llagas, Ulceras, Cánceres, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrófulas ó mal de Rey.

10.º Síftis y todas las Afecciones Venereas.

11.º En los casos de calenturas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar á los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del puro manantial de la vida: cor, sangrias, venosas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedara pronto abolida, respecto á que esta nueva práctica ataca la raiz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circular por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 43.—Córdoba, viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Labriñana calle Arco Real, Córdoba.

Vino dulce reañojo. 420 reales. Id. blanco fino del lagar de Negrete 50 Id. color, dulce, ajejo. 33 Vinagre de yema superior. 20 Se entiende por mayor hasta un cuarto de arroba. 4-4

Venta. Se vende una cama con respaldo, un colchon de lana en muy buen estado, un arcon de nogal, un bañi, un sofá y algunas otras menudencias en la casa núm. 22 calle de Pedregosa, donde puede verse desde las diez á las doce de la mañana. 4-4

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluza y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente: Pasaje de cubierta. 420 Rs. vn. Id. de segunda cámara. 240 Id. de primera id. 400

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horna llamado de las Lagunas, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuente, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Forraje barato y bueno. Se vende en casa de D. José Berjillos, plazuela de Cedaceros, núm. 12, esquina á la calle del Toril, por quintales, por fanegas de tierra ó monojos, rebajando el 40 por 100 y llevado á casa del comprador. 10 8

Venta. Se vende en junto ó por cabezas sueltas, la yeguada que el Excmo. Sr. Conde de Gavia tiene en el término de Ubeda y sitio denominado dehesa de Cañada Luega, en las márgenes del Guadiana. Las personas que gusten interesarse en su compra, pueden entenderse con su apoderado D. José de Soto, que vive en la casa de S. E., plazuela de Santa Clara de dicha ciudad de Ubeda. 16-10

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Mancoles. Darán razon en la casa núm. 26 de la calle de los Lebrados

El primer perfume de la época.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inestimable, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desahogado. Para los

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, é Histerico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América Central y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estripa del cutis las

Asperzas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentrifico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor después de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 etc. 73 Water Street, New-York.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Pérdida. En la noche del Jueves se quedó olvidado un paraguas de seda en la parroquia de S. Miguel. La persona que lo hubiere encontrado puede entregarlo en el horna del Amparo donde se le dara una gratificación. 4-3

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiendo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Relo núm. 3.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hecce, calle del Conde Gondomar.

Virginiam Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicacion de sus figuras. Se vende á 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailar por cuatro ó ocho parejas. Se vende á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se esta publicando por entregas de 46 páginas, en exquisito papel, elegante impresion y magníficas laminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Bazo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL. domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19. Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza. Las operaciones se realizan con las convenientes garantías y se dedican las mayores sumas posibles á la compra ó mejor de terrenos y edificios, ó nuevas construcciones.

Gerente y banquero de la Compañia: La Sociedad de Crédito y Fomento DE MADRID.

Delegado regio.—Sr. D. Antonio Maria Fernandez. CONSEJO DE INSPECCION.

Banco. Sr. Marqués de Alhama, Ministro plenipotenciario, Presidente. Sr. D. Joaquin Arquedas, propietario, Vice-presidente. Sr. Marqués de Casa-Arizon, propietario. Sr. D. Juan Bautista Tamarit y Vives, Gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, socio de varias corporaciones científicas. Sr. D. Miguel Lobo, capitán de navio. Sr. Conde de Benazua, propietario.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN Importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion. Administrador delegado especial de esta Asociacion por la Compañia gestora.

D. Santiago Lirio, propietario. D. Diego Montaut, abogado del Ilustre Colegio de Madrid. D. C. Ruiz de Almadana, del comercio. D. Lorenzo Guillera, propietario; y todos vocales del Consejo de Administracion de la expresada Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Junta Directiva por la misma Compañia. Delegado general del Banco. D. Luis Torres de Mendoza, propietario.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades é imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentación ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningun caso. Los gastos de entrada se reducen á 1/2 por 100 en Madrid y á por 100 en las provincias incluso giro, sobre la cantidad que realicite se impone; dos reales vellon por derecho de título, en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 1,000 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectua una liquidacion general, avisándose el resultado á los señores socios, en comunicaciones especiales al efecto, con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta, que nombran los señores socios, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres con que se custodia la caja principal. La Gerencia prefiere las garantías hipotecarias al crédito personal, y dedicará desde luego la mayor suma posible de capital á realizar la compra, mejora de terrenos y edificios ó nuevas construcciones para sus ventajas enagenacion, cuyas operaciones están produciendo los mas beneficiosos resultados.

El estado siguiente demuestra la ventajosa situacion del Banco de Economias. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.

Table with financial data: Rvn. 72.558.460-81, 9.580.070-47, 82.238.531-28, 31.308.493-35, 410.847.024-63, 44.270.616-02, 71.174.889-49, 29.901.873-47, 43.371.435-14

Salida por los mismos conceptos desde la creacion de la Sociedad hasta 30 de Noviembre de 1863.

Beneficio. Se está repartiendo á los señores imponentes el efectivo de 90 centimos por 100 mensuales, que forman un interés compuesto de 14-29 por 100 anual.

Nota. De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia.

Representante en Córdoba, D. Mariano Muñoz y Blasco calle de S. Maria núm. 4, á quien el público podrá dirigirse á fin de obtener las instrucciones que considere necesarias; así como para recibir prospectos, memorias, estatutos y demás antecedentes al efecto.

Es de cuenta de los imponentes de las plazas de Ultramar y el extranjero, la remesa de fondos libre de gastos, á la Caja central de Madrid.

EL SIGLO XIX.

Gran depósito de calzado, calle del Ayuntamiento, núm. 4, frente á la de la Espartería.

Las personas que se dignen honrar dicho establecimiento, encontrarán en él un abundante y variado surtido de todas clases de calzados, tanto para señoras y caballeros, como para niños de todas edades.

Pudiendo este establecimiento rivalizar con los demás de este género, por la solidez de sus trabajos y forma elegante, todo al gusto del día, segun lo tiene acreditado; como asimismo por la equidad en los precios, estando al alcance de todas las fortunas, para que todas las clases de la sociedad, aun las menos acomodadas, puedan disfrutar de un artículo que es de primera necesidad.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Maquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales.

Otras para torneear agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carranacas para el mismo objeto.

Llaves inglesas.

Aperejos ó nullas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos tambien se aguilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construídas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas permaneres, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Maquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales.

Otras para torneear agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Montepio universal. Compañia de seguros mutuos sobre la vida.

Compañia de seguros mutuos sobre la vida. Se recuerda á los señores imponentes de esta sociedad, cuya liquidacion debe verificarse en fin de 1864, segun está consignado en sus respectivas pólizas, que el dia 30 del actual espira el plazo fatal é improrrogable para la presentacion de la fé de vida de los socios respectivos; pasado cuyo dia si no se acreditan la existencia de estos, se procederá á la cauducidad de las imposiciones, de conformidad con lo que previenen los estatutos.

Los señores que á continuacion se expresan y que segun consta en estas oficinas tienen su domicilio en la provincia de Córdoba, aun no han remitido el citado documento, y la Direccion les ruega lo hagan antes de fin de mes para evitar los perjuicios consiguientes.

Números de póliza. Nombre del suscriptor.

30042 Doña Maria Antonia Villarejo Higuera. 30050 D. Felix Jurado Montes. 3366 José Jover Parollo. 38464 Camilo Gutierrez Raye.

Realizacion de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con una considerable rebaja en sus precios.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, domino, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de laminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 46 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferro-carril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta. La de una casa calle Carreteras núm. 6 frente al Gobierno civil; para tratar de ella frente al Ayuntamiento número 2.

Almoneda. En la calle del Osario núm. 15 la bay de varios muebles y cajones de laureolas, naranjos y hojes.

Arrendamiento. Para desde S. Juan y en renta módica se hará de la casa núm. 27 calle de Isabel segunda. En la del Osario núm. 13 darán razon.

Relojero de fábrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se extienden no solo á las composiciones, si que tambien á la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 12.

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de laminas con 1,200 páginas de lectura, encuadrados en holandesa tipa. Se vende á 28 rs. la obra completa, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Nuevos sellos para endoso de letras. Estos aparatos abultan poco mas que un sello comun y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden á precio de fábrica en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bols de tinta azul para grabar 420 reales.

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Alameda. Las personas á quienes se le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso núm. 45.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la bay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Baniuelo, en las menagantes de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. Se arrienda para desde 1.º de Enero del año próximo de 1866, el cortijo nombrado Jaro alto, de 684 fanegas de cabida total, situado en la cañada que llaman de los Jars, inmediata á la de Guadalupe, término de esta capital, pero muy cerca de Bujalance, Carpio, Villafraanca y otros puntos. Las personas á quienes convenga este arrendamiento, pueden avistarse y tratar con D. Rafael de Martos, administrador del Sr. Marqués de la Granja, que habita en Córdoba, casa núm. 3 calle de los Saravias.

Almoneda. En la calle de Armas viejas, hoy de Espejo núm. 2, barrio de Santa Marina, se hace de varios muebles, mesa de tocador, macetas de melocorrias y otros efectos.

Acogido. Se acogen yeguas hasta fin de Mayo, en la dehesa del Cañaveral término de Lopera, podrán entenderse con don Juan Sotomayor, en Bujalance.

Refrescos. En la plazuela de la Meneda, cerca de la Administracion, se ha establecido un puesto de todas clases de refrescos, gaseosa y cerveza, al estilo de los puertos, con toda equidad.